UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO RECINTO METROPOLITANO ESCUELA DE ESTUDIOS HUMANISTICOS DEPARTAMENTO DE ARTES CONTEMPORÁNEAS PROGRAMA DE MÚSICA POPULAR

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	IMPROVISACIÓN I
Código y Número	:	MUSI 2531
Créditos	:	(2) Créditos
Término Académico	1:	
Profesor	1:	
Lugar y Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN

Estudio introductorio al arte de la improvisación musical con énfasis en los estilos del Jazz y la música Afro-caribeña. Se enfatizarán las técnicas básicas de improvisación sobre progresiones tonales o modales simples. Análisis y transcripción de solos.

III. OBJETIVOS

Se espera que, al finalizar el curso, el estudiante pueda:

- 1. Desarrollar destrezas técnicas.
- 2. Desarrollar destrezas para improvisar a un nivel básico en acordes estáticos.
- 3. Realizar conexión de acordes desde el punto de vista lineal.
- 4. Desarrollar el oído.
- 5. Realizar transcripción de solo.
- 6. Ejecutar ejercicios técnicos
- 7. Realizar análisis e interpretación armónica.
- 8. Efectuar construcción de líneas de bajo.
- 9. Realizar estudio del blues y otras progresiones sencillas.
- 10. Memorizar las melodías y progresiones armónicas estudiadas en clase
- 11. Ejecutar las 3ras y 7mas de progresiones armónicas.

Este curso atiende a los renglones 4, 6 y 9 (TK20) del perfil del egresado:

4. Ejecutar su instrumento principal a un nivel avanzado, en distintos contextos, haciendo énfasis en los estilos y las formas de la música popular.

- 6. Crear música de manera espontánea sobre formas complejas, mediante la aplicación de conceptos estrategias y recursos para la improvisación musical.
- 9. Valorar la importancia de la integración del trabajo en equipo al esfuerzo individual para la consecución de las metas.

IV. CONTENIDO

- A. Rutina de práctica
- B. Interpretación de acordes
 - 1. Lineal
 - 2. Arpegiado
- C. Escalas
 - 1. Mixolidio
 - a. Escala bebop
 - b. Interpretación mayor
 - c. Interpretación menor
 - 2. Dórico
 - a. Acordes menores
 - b. II-V
 - 3. Bebop mayor
 - 4. Blues
 - a. Escala
 - b. Forma
 - c. Vocabulario
- D. Ciclo de cuartas
 - 1. Mayor, Menor, Semidisminuído, Aumentado
 - a. Patrones
 - b. Construcción de líneas

V. ACTIVIDADES

- 1. Escuchar música
- 2. Discusiones grupales sobre características de la música
- 3. Trabajo individual
- 4. Informes orales
- 5. Informes escritos
- 6. Ejercicios de búsqueda de información

VI. EVALUACIÓN

Puntuación % de la Nota Final Dos exámenes parciales 250 50

Total	500	100
Asistencia, aprovechamiento, asignaciones	100	20
interpretada)		
Transcripción de solo (escrita e	150	30

VII. NOTAS ESPECIALES

1. Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la Oficina de la Coordinadora de servicios a estudiantes con impedimentos, la Dra. María de los Ángeles Cabello. Ella está ubicada en el Programa de Orientación y Consejería, Oficina 111, en el primer piso del edificio John Will Harris, extensión 2306.

2. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el <u>Reglamento General de Estudiantes</u>. Las infracciones mayores, según dispone el <u>Reglamento General de Estudiantes</u>, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3. Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

4. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Libro(s) de Texto

1. The Chord Scale Theory & Jazz Harmony - Graf, Richard & Nettles, Barrie

- 2. Harmony & Theory Wyatt, Keith & Schroeder, Carl
- 3. Manual de práctica y estudio de Armonía I/Teclado I Prof. Ricardo Pons
- 4. Manual de práctica y estudio de Armonía II/Teclado II Prof. Ricardo Pons
- 5. The Jazz Piano Book Levine, Mark
- 6. Melodic Structures, Vol. 1 Bergonzi, Jerry

IX. BIBLIOGRAFÍA

Libros

- 1. Bergonzi, J. (1992). *Melodic Structures*(Inside improvisation series for all instruments). Rottenburg: Advance Music.
- 2. Levine, M. (1989). The Jazz Piano Book(1rst ed.). Sher Music Co.
- 3. Nettles, B., & Graf, R. (2015). *The Chord Scale Theory & Jazz Harmony* (Advance Music). Alfred Music.
- 4. Shroeder, C., & Wyatt, K. (1998). *Harmony and Theory: A Comprehensive Source for All Musicians* (Essential Concepts). Musicians Institute Press.

09/2022